

Por el presente documento, **SOLICITO FORMALMENTE UNA CERTIFICACION DE POSESIÓN Y DECLARO BAJO JURAMENTO,** lo siguiente:

**DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE DEL PEDIDO DE CERTIFICACIÓN DE POSESIÓN**

a)	<b>Nombres y Apellidos:</b>	
b)	<b>Documento de identidad:</b> DNI ( ) Carné de Extranjería ( ) Pasaporte ( ) Otros ( )	<b>Nro.</b>
c)	<b>País de Origen:</b>	<b>Fecha de Nacimiento:</b>
d)	<b>Nacionalidad:</b>	
e)	<b>Estado Civil:</b> Soltero ( ) Casado ( ) Divorciado ( ) Viudo ( ) Conviviente ( )	
<b>Nombre del cónyuge o conviviente de ser el Caso :</b>		<b>D.N.I. Nº</b>
f)	<b>Domicilio :</b>	
g)	<b>Número de Teléfono Fijo:</b>	<b>Número de Celular:</b>
h)	<b>Correo Electrónico:</b>	
<b>Profesión:</b>		<b>Ocupación:</b>
i)	<b>Centro de Trabajo:</b>	

**I. PEDIDO DE LA SOLICITUD:**

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1049 “ Ley del Notariado”, Artículo 24 , 26 y 98 , **SOLICITO ANTE USTED SEÑOR DOCTOR NOTARIO PÚBLICO LA EXPEDICIÓN DE UNA CERTIFICACIÓN CONSTATACIÓN DE INMUEBLE**, ubicado en \_\_\_\_\_ para los fines que detallo a continuación:

Asimismo, **DECLARO BAJO JURAMENTO Y EN HONOR A LA VERDAD** que la documentación que presento a su despacho notarial, así como los fundamentos que expongo en la presente solicitud, son conforme a ley y en caso de determinarse alguna inexactitud de la información consignada o de la documentación adjunta a la presente, asumo la total y plena responsabilidad penal, civil y administrativa, que corresponda por el contenido íntegro de la presente solicitud y de todos los documentos que anexo a la presente, siendo los mismos de mi absoluta responsabilidad legal.

**II. ANEXOS**

- Copia Simple de mi Documento de identidad como solicitante –
- Otros documentos que dan sustento a mi solicitud ( ) Especificar \_\_\_\_\_

**POR LO EXPUESTO:**

Sírvase Ud. acceder a la solicitud planteada conforme a lo manifestado

**Majes , Arequipa , Fecha :**        /        /

**FIRMA DEL SOLICITANTE****HUELLA DIGITAL**

## **CONSTATACIÓN DE POSESIÓN DE INMUEBLE O MUEBLE**

De conformidad con el Artículo 98 del Decreto Legislativo N° 1049 , un acta extra protocolar , son documentos que el notario extiende donde consigna actos, hechos o circunstancias que presencie o que le conste y que no sean de competencia de otra función. Las actas podrán ser suscritas por los interesados y necesariamente por quien formule observación. Por lo tanto un notario puede certificar y dejar constancia que una persona se encuentra en posesión o conducción de un inmueble o bien mueble en un determinado momento, para lo cual se requerirá que el solicitante , demuestre documentación legítima que esta conduciendo el bien conforme a ley en base a un documento válidamente constituido.

### **REQUISITOS para realización de Acta de Constatación de Posesión de Inmueble**

- 1) Debe ser solicitada por la persona que tiene el bien en su poder.
- 2) Presentar D.N.I., en caso de persona natural; y además de lo indicado vigencia de poder del representante legal o apoderado; o, copia certificada de la partida electrónica, de persona jurídica.
- 3) Presentar de ser necesario el documento que avale la posesión o propiedad del bien.Documento fehaciente y de fecha cierta que acredite la posesión legítima emitida por autoridad sea municipal , notarial, policial, fiscal (constataciones) que viene poseyendo el bien anteriormente , o un contrato otorgado por un propietario registral. Autovaluos, impuesto predial, recibos de servicios de agua, luz, teléfono, internet, arbitrios, recibos de bancos y conexos, que acrediten la conducción y posesión del bien.
- 4) Dos Testigos corroboradores mayores de 25 años (no familiares) que declaren de manera fehaciente y conozcan que el solicitante ha estado poseyendo el bien a constatar (opcional)
- 5) Verificación Biométrica de identidad de los solicitantes nacionales.
- 6) Proporcionar el solicitante el Archivo digital en Microsoft Word de los documentos redactados y en PDF de los archivos a adjuntar bien nitidos , para agilizar la realización del trámite.
- 7) Diligencia de presencia notarial física in situ del inmueble por parte del Notario en el inmueble materia a constatar

### **Base Legal:**

- 1) Decreto Legislativo N° 1049, Artículo 24 , 26 y 98